



La ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA RESERVA DE CAZA LA SIERRA DE GREDOS DE EXTREMADURA y la DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, acordaron en la pasada Junta Consultiva de la reserva la enajenación de 67 lotes de caza a rececho de cabra montés subsp. de Gredos (*Capra pyrenaica victoriae*) en la RESERVA DE CAZA LA SIERRA, correspondientes al Canon de Propietarios para la Temporada 2017/2018, mediante pública subasta<sup>1</sup>.

La subasta se celebrará el próximo **1 de abril de 2017 a las 11 h** en el Hotel “Ruta Imperial C/ Machoteral de Jarandilla de la Vera (Cáceres)”, en la misma se subastarán los lotes indicados en la siguiente tabla, en la que se señala el precio base de licitación o **CUOTA DE ENTRADA** y las características de cada tipo de lote, de acuerdo al pliego de condiciones<sup>2</sup> y al PAAC de la Reserva:

TIPO	Nº LOTES	PRECIO BASE	CARACTERÍSTICAS APROX.	PUNTUACIÓN APROX.
MACHO A1	7	4.000 €	Machos >=12 años de edad	Igual o Más de <b>235 PUNTOS EN VERDE</b>
MACHO A2	14	2.500 €	Machos >=11 años de edad, y/o con desarrollo medio a bajo para su edad	Desde <b>215 a 235 PUNTOS EN VERDE</b> Max.
MACHO A3	20	1.500 €	Machos >=9 años de edad, y/o poco o mal desarrollados para su edad, preferentemente >=11 años de edad	Desde <b>196 a 215 PUNTOS EN VERDE</b> Max.
MACHO B1	26	600 €	Machos >=7 de edad, que presente falta de más de 1/3 de uno de sus cuernos y/o con desarrollo medio a bajo para su edad, según Anexo III Pliego.	Hasta <b>196 PUNTOS EN VERDE</b> Max.

Para la expedición de los permisos se deberán abonar, además de la cuota de entrada, **las tasas<sup>3</sup> por expedición del permiso** correspondientes a la Junta de Extremadura. Posteriormente una vez finalizada la acción cinegética, en función de la medición en verde del Guía deberá abonar a los propietarios la **CUOTA COMPLEMENTARIA** correspondiente según la tabla del Anexo.

Las fechas de caza, estarán comprendidas entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de abril de 2018 y serán propuestas por el adjudicatario, con al menos 20 días de antelación y siempre antes del 31 de marzo de 2018, considerando que serán atendidas por orden de solicitud, y que de lunes a viernes, no festivos, no podrán coincidir más de 3 recechos por día. Mientras que en fines de semana y festivos no podrán coincidir más de 1 rececho por día.

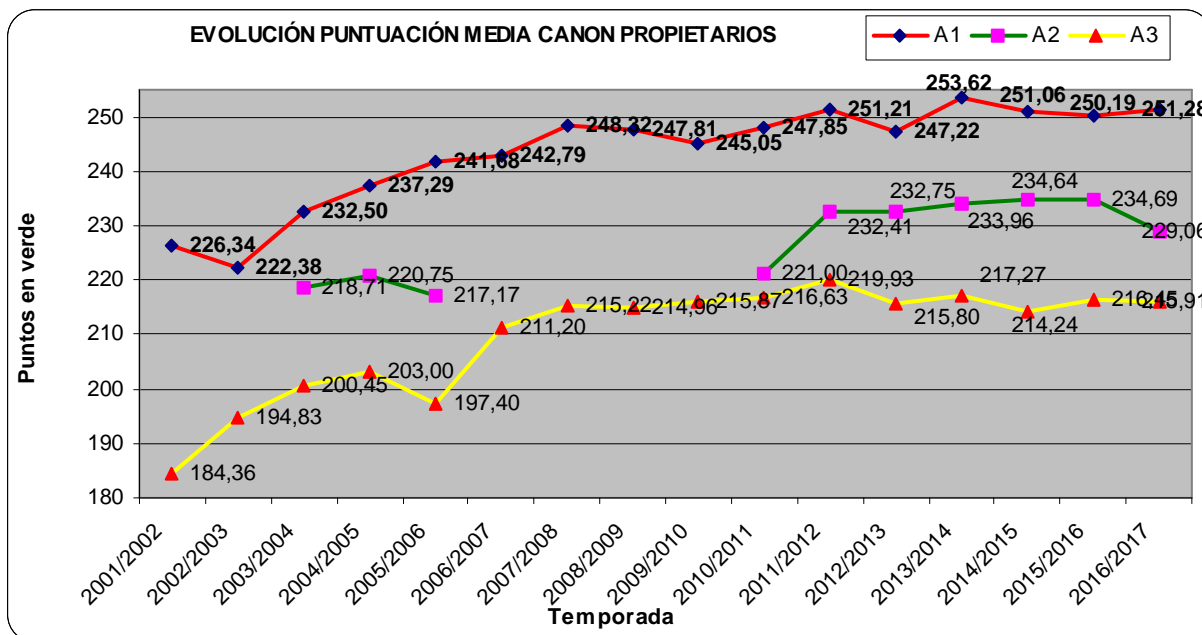
<sup>1</sup> Se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres a mediados de marzo.

<sup>2</sup> Disponible antes de la subasta en la web <http://www.reservadecalasierra.es>

<sup>3</sup> Tasas abonadas en Modelo 50 Junta de Extremadura de 158,04 € en permisos tipo A y de 35,93 € en permisos tipo B y hembras.

Destacar la calidad de los trofeos abatidos en la reserva desde su creación, como se puede comprobar en la siguiente tabla, donde se presenta la evolución de la media de las mediciones EN VERDE, de los machos abatidos por tipo de lote (la homologación oficial es superior). Es significativa la calidad de los A1 (una media de más de 20 puntos en verde sobre el oro homologado), habiendo abatido en la reserva 12 de los 100 mejores trofeos de macho montes del mundo, desde su reciente creación, según la JNHTC<sup>4</sup> y habiendo otorgado está misma, el **DIPLOMA DE RECORD NACIONAL** en las anualidades **2013, 2014 y 2015** a machos abatidos en nuestra reserva. Además reseñar que la media de los A2 supera la categoría de ORO una vez homologados y que la media de los A3 una vez homologados es categoría BRONCE.

Temporada	A1	A2	A3	B1
2007/2008	248,32		215,22	
2008/2009	247,81		214,96	
2009/2010	245,05		215,87	
2010/2011	247,85	221,00	216,63	
2011/2012	251,21	232,41	219,93	
2012/2013	247,22	232,75	215,80	
2013/2014	253,62	233,96	217,27	180,36
2014/2015	251,06	234,64	214,24	183,64
2015/2016	250,19	234,69	216,45	193,20
2016/2017 <sup>5</sup>	251,28	229,06	215,91	190,70



Señalar que tanto los valores naturales de la reserva (100 % RED NATURA 2000 de la Unión Europea), su gestión natural, sin introducción de ejemplares, aportes de alimentación, la no existencia de cerramientos cinegéticos, etc., como los resultados de la misma han posibilitado tras su evaluación, la certificación de su calidad cinegética, a través del Jurado Internacional de Wildlife Estate Project, con sede en Bruselas, que le concedió la etiqueta de calidad **WILDLIFE ESTATES/COTO FAUNISTICO**.



<sup>4</sup> JNHTC, Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza de ESPAÑA (Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Marino, del Gobierno de España).

<sup>5</sup> Resultados provisionales finalización en abril de 2017.

**PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR**

**PROPIETARIOS**

AYTO. JARANDILLA .....927560010  
[escobazos@gmail.com](mailto:escobazos@gmail.com)

PRESIDENTE Asociación de Propietarios (D. Enrique Martínez Pilloud) .....639239995  
[enriquepilloud@gmail.com](mailto:enriquepilloud@gmail.com)

PÁGINA WEB..... [www.reservadecazalasierra.es](http://www.reservadecazalasierra.es)

D. TÉC. RESERVA DE CAZA LA SIERRA. Servicio de RR.CC.PP. D.G. Medio Ambiente. JUNTA DE EXTREMADURA  
Teléfono.....924930008/15  
[francisco.nieto@juntax.es](mailto:francisco.nieto@juntax.es)  
[diego.roman@juntaex.es](mailto:diego.roman@juntaex.es)

**ANEXO**

**PRECIOS PÚBLICOS JUNTA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2017**

**Cuota complementaria:** Decreto 89/2013 (D.O.E. nº 104 de 31 de mayo de 2013). Disposición adicional primera. Precios públicos en terrenos cinegéticos bajo gestión pública, con precios actualizados Resolución de 17 de febrero de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (D.O.E. nº 36 de 23/02/2015).

Por macho montés:

€/Punto	PUNTOS	PRECIO	€/Punto	PUNTOS	PRECIO	€/Punto	PUNTOS	PRECIO	
-	Hasta 160	357,04 €	61,21	216,01 a 217	1.530,15 €	122,41	239,01 a 240	3.488,74 €	
-	160,01 a 180	459,05 €		217,01 a 218	1.591,36 €		240,01 a 241	3.611,15 €	
-	180,01 a 196	612,06 €		218,01 a 219	1.652,56 €		241,01 a 242	3.733,57 €	
30,60	196,01 a 197	734,47 €		219,01 a 220	1.713,77 €		242,01 a 243	3.855,98 €	
	197,01 a 198	765,08 €		220,01 a 221	1.774,97 €		243,01 a 244	3.939,00 €	
	198,01 a 199	795,68 €		221,01 a 222	1.836,18 €		244,01 a 245	4.100,80 €	
	199,01 a 200	826,28 €		222,01 a 223	1.897,39 €		245,01 a 246	4.223,21 €	
	200,01 a 201	856,88 €		223,01 a 224	1.958,59 €		246,01 a 247	4.406,83 €	
	201,01 a 202	887,49 €		224,01 a 225	2.019,80 €		247,01 a 248	4.590,45 €	
	202,01 a 203	918,09 €		225,01 a 226	2.081,00 €		248,01 a 249	4.774,07 €	
	203,01 a 204	948,69 €	226,01 a 227	2.172,81 €	249,01 a 250	4.957,69 €			
	204,01 a 205	979,30 €	227,01 a 228	2.264,62 €	250,01 a 251	5.141,3 €			
	205,01 a 206	1.009,90 €	228,01 a 229	2.356,43 €	251,01 a 252	5.324,92 €			
45,90	206,01 a 207	1.055,80 €	91,81	229,01 a 230	2.448,24 €	183,62	252,01 a 253	5.508,54 €	
	207,01 a 208	1.101,71 €		230,01 a 231	2.540,05 €		253,01 a 254	5.692,16 €	
	208,01 a 209	1.147,61 €		231,01 a 232	2.631,86 €		254,01 a 255	5.875,78 €	
	209,01 a 210	1.193,52 €		232,01 a 233	2.723,67 €		255,01 a 256	6.059,39 €	
	210,01 a 211	1.239,42 €		233,01 a 234	2.815,48 €		256,01 a 257	6.365,42 €	
	211,01 a 212	1.285,33 €		234,01 a 235	2.907,29 €		257,01 a 258	6.671,45 €	
	212,01 a 213	1.331,23 €		235,01 a 236	2.999,09 €		258,01 a 259	6.977,48 €	
	213,01 a 214	1.377,14 €		122,41	236,01 a 237		3.121,51 €	259,01 a 260	7.283,51 €
	214,01 a 215	1.423,04 €			237,01 a 238		3.243,92 €	260,01 a 261	7.589,54 €
	215,01 a 216	1.468,94 €			238,01 a 239		3.366,33 €		
					357,04	en adelante por punto			

Por macho montés: Herido y no cobrado 357,04 €